

# El Norte

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BUCHERA

NUM. 391

## CRÓNICA

Buen desquite se nos presenta si quisieramos aprovecharle, para resarcirnos de las perrerías que en Francia nos dicen á los españoles como motivo de las corridas de toros.

En Dunkerke sentenció el jurado á ser guillotinado á dos belgas que asesinaron á una anciana, y aunque el presidente de la república pretendía indultar á los reos, las autoridades informaron que la población se sublevaba con el indulto porque quería á toda costa la ejecución. El presidente no se atrevió á ejercer la gracia y fueron ejecutados en medio del alborozo y alegría generales, con músicas, alquiler de ventanas y festejos de toda clase.

El viudo por efecto del crimen, ofreció, en vano, 10.000 francos (j-ingrato!) por que le dejaran guillotinar á las víctimas, y así que cayó la cuchilla y separó las cabezas, comenzó á dar, el tal viudo, saltos y vueltas del carnero, en medio de los aplausos de la multitud.

Así nos lo refirió la prensa de París que envió corresponsales especiales, y la de Dunkerke, que aún excede en aplausos por *tan fausto* acontecimiento.

En vista de la conducta del presidente negando el indulto, propongo á los jefes de Estado que hagan felices á los pueblos cultos á tan poco costa.

### LA RUTINA DE SIEMPRE

Algún periódico, vitupera el crédito de unas pesetas concedido con destino á los gastos que proporcione el eclipse de sol, porque añaden que no había cantidad presupuestada para ese objeto, aunque sea gasto necesario á la cultura de España.

Entonces ¿qué querían que hiciera el ministro? Como no decretara la demora del fenómeno hasta que en el presupuesto próximo se incluyera la cantidad oportuna.

Algunos rotativos, son peregrinos haciendo la oposición.

### TERMINA LA AGONIA

Leemos en la prensa de hoy 13 que en la primera reunión que celebre el Gobierno después que llegue á Madrid el señor Montero Ríos, se acordará la publicación inmediata del decreto de disolución de las Cortes actuales y convocatoria para elegir las nuevas.

En manera alguna proyecta el Gobierno aplazar las elecciones, convencido de que con el aplazamiento no conseguiría más que aumentar las dificultades, ya numerosas que tiene necesidad de vencer, por la gran resistencia que vienen haciéndole los organismos municipales y de las provincias para evitar que triunfen los candidatos ministeriales, al conocer el firme propósito del Gobierno de no tocar á ninguna organización, ni siquiera á las que se encuentran ilegalmente constituidas, hasta después

que hayan pasado las elecciones, para que nunca se pueda achacar á manejos electorales acciones de la justicia.

Como se ve, ese, que es un verdadero empacho de legalidad, proporciona al Gobierno bastante ruido, menos diputados adictos y después nadie ha de agradecerse.

Pero, en fin, siquiera con no aplazar las elecciones, publicando el decreto de convocatoria, cesará la duda en que agonizan algunos candidatos, porque desengañados de que oficialmente no se les ayuda, se retirarán por el foro á esperar mejores tiempos.

Sabia resolución que ya muchos han debido adoptar, si la ofuscación no fuera mala consejera.

### EL MEJOR TESTIGO, EL TIEMPO

Ese es el que se encarga de aclarar situaciones y definir actitudes, devolviendo en satisfacciones, las amarguras de la pasión.

El ilustre Sr. Montero Ríos, dice á un redactor del *Heraldo de Madrid*, hablando de la paz entre Rusia y el Japón:

"Recayó la conversación acerca de las conferencias de la paz. El presidente me dijo que había leído en la Prensa inglesa las condiciones propuestas por el Japón, y le parecían algo duras; además, los nipones adoptaban actitudes extremas al querer imponer á Rusia verdaderas humillaciones, pues según referencias de un periódico, los representantes del Japón habían exigido entrar los primeros en el salón donde se celebran las conferencias, en calidad de vencedores.

Comparó el Sr. Montero lo sucedido ahora con lo ocurrido en las conferencias preliminares de la paz entre los Estados Unidos y España. Entonces el representante de los yanquis guardó al de España todo género de consideraciones. Tan presidente era el señor Montero Ríos como el enviado por el Gobierno de Washington, y los yanquis, que amenazaron con pedirnos indemnización, nos indemnizaron después por las Filipinas donde la insurrección estaba en auge; por lo cual podíamos considerar perdidas aquellas posesiones, á las que nos era imposible enviar ni hombres ni dinero."

## SOBRE LO MISMO

Mala empresa es convencer al que de ningún modo quiere convencerse; hay que fiar al tiempo y á los hechos el resplandor de la verdad.

Tal ocurre con *El Noticiero*.

Después de la inserción de la carta categórica del señor Ministro, que dimos en el número anterior del día 12, aún viene en el suyo del 14 con embolismos y filosofías, insistiendo en el encasillado de su candidato. Cuida bien de hacer caso omiso del documento que dirime toda posible discordia.

El Gobierno, ya lo saben todos, según tuvo ocasión de decirle de palabra— escribe el ministro —mantiene la **MÁS ABSOLUTA NEUTRALIDAD** en ese distrito, ya que no ha podido conseguir que ni usted ni el Sr. Chaves desistan de presentar sus respectivas candidaturas. Carta que tiene fecha del día 11, pero *El Noticiero* el día 14, termina así su réplica:

"Esa es la verdad escueta. ¿Es, pues, ó no encasillado el Sr. Muñoz Chaves? ¿Ha reconocido la beligerancia el Gobierno al señor Durán?"

Conteste la opinión; forme su juicio con los hechos acaecidos, que es como siempre debía hacerlo."

De suerte que no pudiendo desahisarse del entallón en cuanto al célebre encasillamiento, había que buscar el desquite en otra parte; parte más lastimosa en verdad, reveladora de la bilis que rebosa.

La situación política del Sr. Durán, titula *El Noticiero* en otro artículo de "Elecciones," y en él, comienza exponiendo que nuestro amigo, después de su matrimonio, vive en casa de su suegro el senador D. Miguel Muñoz, deduciendo que éste precisamente, ha de dirigir los actos que aquél ejecute; y como es conservador, acaba con la consecuencia de que el jefe de los liberales demócratas, es el senador maurista.

Como si el Sr. Durán no tuviera tras él, á un partido democrático, numeroso y robusto, compuesto de personas de todas las clases sociales y que ya enseñó al enteco moretista, cómo se va á la lucha, cuerpo á cuerpo y sin buscar la protectora sombra del Gobierno.

Las últimas provinciales, á voces dicen que no es posible la lucha entre el partido democrático y el moretista; siempre éste la rehuyó y hoy anda *sobre lo mismo*.

Buscar y rebuscar argumentos, para disimular el justo temor que se abriga de ir á la lucha, es nimio, porque todo el mundo lo conoce.

Menos se traen á colación, como hace *El Noticiero*, extemporáneamente, bodas de los candidatos; el nuestro, como el suyo, le contrajeron según tuvieron por conveniente, y no hemos de seguir al colega en ese vedado terreno, por respeto á los candidatos, al público y á nosotros mismos. Si no piensa ni obra así, peor para él.

Y si la situación del Sr. Durán, no es *nada envidiable*, como supone, ni el Gobierno le sostiene, ni se muestra neutral, como se deduce del soñado encasillamiento, debía *El Noticiero* congratularse de tan débil adversario y no combatirle en todos los órdenes, hasta en el orden privado, siempre sagrado para quien se precia de usar armas de buena ley.

Con ceguera y por caminos escabrosos, no son raros los tropiezos.

Y vamos á los

### CABOS SUELTOS

EL NORTE es órgano del partido democrático en la provincia, y lo es, así, con valentía, sin rebozo ni caretas. *El Noticiero* expone una vez más que no es órgano del Sr. Chaves, ni de nadie, á reserva de hacer su causa de antiguo de ser adquiridas sus acciones y de inspirarle, cosa que nada tiene de particular y que ya para nadie es un secreto: ser órgano de un partido político, aunque sea el liberal moretista, no es ninguna deshonor, y más respetos merece y más garantías ofrecería diciéndolo con toda

claridad. Ocultándolo, revela poca fe en sí mismo y en el partido que defiende y ampara en uso de su libérrimo derecho.

Otro inconveniente y quizá más grave ofrece ese púdic proceder; negar cosas tan legítimas y que sabe todo el mundo, equivale á confirmar otras que aun adoleciendo de igual legitimidad, se tiene en ocultar mucho empeño; y vea *El Noticiero* cómo ataca duramente á un candidato y á un partido que pretende defender.

Si aludiendo á Naval moral, *El Noticiero*, nos presentara documentos "en los cuales se dijera que lamentando el Gobierno las discordias entre los elementos liberales, tenía adoptado el criterio de observar la neutralidad en aquellos distritos por donde luchan candidatos adictos? Lea y medite *El Norte* y deduzca las consecuencias que le plazca.

Por nuestra parte nos abstenemos de hacer comentarios."

Pues nosotros sí, hemos de hacerlos.

Si un Gobierno al decir eso, da cuanto pide y necesita un candidato, sin oír siquiera al otro, diremos que blanco, migado y con cucharas alrededor...

No es preciso meditar mucho, para llegar á tal consecuencia. Además, esa carta no se escribió para Naval moral, en donde el Gobierno afirmó siempre y afirma ahora que no hay más candidato oficial que nuestro amigo el Sr. Rosado.

Insiste en la inexactitud de que el Sr. Rosado, no pudo entrar en Naval moral porque estaba amotinado el pueblo.

Eso es absoluta y completamente inexacto: en aquella cabeza de partido, donde hay un juez de instrucción, un alcalde y puesto de la Guardia civil, no era posible ese movimiento de orden público, sin que en el Gobierno se tuvieran las noticias consiguientes; eso no sucedió, ni los testigos presenciales que acompañaron á nuestro amigo confirman, sino que niegan el aserto; luego no queda más que el respetable dicho de un corresponsal anónimo para todo el mundo, excepto para el periódico que niega las evidencias.

Cuando se osa decir que está encasillado en este distrito D. Juan Muñoz Chaves y que en Naval moral no lo está el Sr. Rosado, ya se puede todo, hasta negar la propiedad de *El Noticiero*.

Efectivamente han sido muy vivos los comentarios por nuestras manifestaciones en lo que al arrendamiento de consumos se refiere, pero no por mal encubiertas amenazas nuestras, sino por la seguridad que abriga el pueblo de que á ciertos arraigados desmanes hay que ponerles correctivo, y éste será ejemplar y seguro en su día. La amenaza no tendría razón de ser, si no la apoyara el abuso.

Sabemos nosotros, como sabe todo el mundo, que á las reuniones políticas aunque no se asista personalmente, se puede hacerlo por representa-

ción, pero también sabemos que cuando esto ocurre, al sacar las firmas ó nombrar las personas en los periódicos, se consigna así, para que no ocurra el caso de que vote en Cáceres un individuo que está el mismo día en las playas portuguesas.

Por lo demás, para apreciar la mayor ó menor importancia del partido político de *El Noticiero*, no hay más que ver las gestiones que se hacen para el encasillado y la repugnancia que se demuestra hacia la neutralidad del Gobierno; esos son factores que no dejan lugar á dudas.

Hace muy bien el Sr. D. Eloy Sánchez en no replicar á nuestra *rebuscada* contestación. La cogida anterior, es de las que necesitan larga convalecencia y de las que confirman una vez más la verdad de la moraleja: "conviene ser en todo lo posible—al que ha de reprender irreprensible."

Por lo demás, crea el amigo particular, que lo que debe ser sagrado, para nosotros, lo es, á menos que el mayor y principal encargado de mantener ese sagrado, le rompa, bien por impremeditación, ó bien por deseos de zaherir al candidato oficial de Navalmoral: y éste no había de ser más papista que el papa.

Respecto de sus cuatro declaraciones, hemos de convenir con él:

1.º En que está en su derecho al ser liberal, cosa que no hemos de discutirle, sino oponernos á que no quiera que otros lo sean con igual derecho.

2.º Que las evoluciones políticas, no pueden ajustarse á tiempo limitado, siendo cuestión de más ó menos finura de epidermis, ó si se quiere, más ó menos dosis de paciencia, aparte otras razones que no hemos de discutir, en obsequio al *sagrado* que invoca el Sr. Sánchez de la Rosa.

3.º Que el amparo y la protección al partido de Navalmoral en su mudanza al de Plasencia, disgustó mucho al primero, malestar que hoy existe, como es natural, y pruebas de ello está recibiendo el candidato de oposición al Gobierno.

4.º Que si "la consideración en el distrito de la capital al señor marqués de Castro-Serna, lejos de habilitad, fué consecuencia sancionada previamente, en aquel entonces, por "quien pudo hacerlo," debe el candidato exigir que quien pudo hacer aquello, le encasille por Navalmoral, y no ir contra lo decretado por el Gobierno en ese distrito, constituyendo una rebeldía, cuyas consecuencias habrá que arrostrar; y si quien pudo hacer aquello, no puede hacer esto, esperar pacientemente á que pueda.

Terminamos aquí este asunto, para evitar que esto parezca un alegato de bien probado.

## Sueltos

Por visitas de numerosos amigos y cartas de Arroyo del Puero, sabemos que allí existe grande animación, preparatoria de la campaña electoral que se avecina.

Salte esta importante localidad del estado de marasmo en que la tenía sumida un cacicato absurdo, viendo extensos horizontes de amplia vida moderna y de ejecución del derecho de todos los españoles, que allí estaba limitado á unos cuantos.

Bien hace el amigo Mirabal al encapotar su croniquilla del día 15, dando una esperanza halagadora á los que antes desesperara con sus célebres *se dice*.

En ella cuenta que *se oye* ha venido valioso refuerzo al grupo *moretista*, de los señores herederos del señor marqués de Castro-Serna.

Si todo lo que *se oye* en esa croniquilla tiene igual veracidad, puede desde luego desconfiar, porque nos consta que esos señores hi-

jos políticos del señor marqués citado, tienen sus fuerzas políticas á disposición del partido político en que militan y en el que militó su señor padre.

Al amigo Mirabal, podemos mostrarle las pruebas escritas más convincentes; pero no tema que nosotros nos molestemos por esta mala información, porque al que generalmente informa bien, se le puede dispensar un *lapsus*.

No tema, no, que le llamemos... *moretista!*

En vista de las continuas y numerosas adhesiones que se están recibiendo del laborioso pueblo de Arroyo del Puero, en breve saldrán para él, nuestros amigos el jefe de los demócratas D. José Trujillo, el diputado por Hoyós y hoy candidato por Cáceres D. Rafael Durán, y el importante demócrata D. Narciso Juanals.

La visita tiene por objeto principal dar las gracias á aquellos amigos cuya decisión y valentía les lleva á recabar sus derechos de ciudadanos, interrumpidos hasta hoy por la devastadora plaga del caciquismo.

Nuestros plácemes al valiente y trabajador Arroyo.

El cumplimiento de la ley del descanso dominical y su interpretación, sigue dando ruido y en Salamanca ha producido su correspondiente motín.

El *Castellano*, después de narrar lo ocurrido, dice que es urgente que las autoridades acaben de resolver sobre si se deben ó no tener abiertos los comercios en domingo y dice:

"Del sentido en que haya de ser resuelta no puede ya haber dudas; la apertura de los comercios en Salamanca en los domingos, es legal, porque la ley establece una excepción al descanso donde están mercados; es justa, porque la existencia del mercado dominical es cosa de toda evidencia, y es necesaria porque los perjuicios que el cierre causarían al traste con el comercio salmantino.

Sobre esta base debe girar toda resolución, buscando luego modo de ofrecer á los dependientes una compensación apropiada y el descanso semanal á que tienen derecho.

Fuera de esto, no hay solución de ningún género."

## PLASENCIA

La abundancia de original de nuestro anterior número y lo apremiante del tiempo, nos impidió rectificar la especie vertida por *El Noticiero* el día 11, respecto á la política en este distrito.

Encomiando la candidatura del señor Codecido, cometa infinidad de inexactitudes que no pueden quedar sin la debida rectificación. Dice que en la última elección ganó nuestro amigo Cepeda por poco más de un centenar de votos (351) y que tenía la máquina montada y á su disposición.

Diganlo los dos años de infausta dominación del duque de Bailén, cuyo administrador cometió todo número de atropellos con nuestros amigos: los conservadores que ayudaron á Codecido, procesaron Ayuntamientos á porrillo, persiguieron encarnizadamente á los demócratas, y cuando se llegó á la elección parcial, llevaban dos años de cometer tropelías. Así estaba montada la máquina á pesar de lo que, y del apoyo de todos los conservadores, el de los liberales disidentes y el de los republicanos del distrito, excepto los de Plasencia y Malpartida, á pesar de todo esto, aún ganó nuestro amigo por 351 votos; *poco más de ciento*, al decir de *El Noticiero*.

De aquí el haber encasillado el Gobierno al Sr. Cepeda y no al señor Codecido, según actos realizados por el Poder, claro es que dentro de la ley.

Prevalcieron los recursos entablados por nuestros amigos de Garganta la Olla y Losar, nombrándose fiscales municipales á los demócratas don Sinforiano García Aparicio y D. Jesús Sánchez; la cartería de Miravel (de Miravel, que es la *Meca* conserva-

dora) ha sido adjudicada á otro demócrata; y, en fin, cuantos actos dentro de la ley, se pueden determinar, otros tantos son favorables á los amigos del Sr. Cepeda.

Al principio creyeron los conservadores que todo eso era obra del gobernador interino y que el propietario lo rectificaría, pero ya habrán salido de su error.

Por su parte el Ayuntamiento de Plasencia ha destituido al depositario de fondos, íntimo amigo de don Agustín Calle y D. Juan Ocaña, que son paladines de la candidatura de D. Emilio.

Si después de todo esto (y lo que vendrá) aún siguen diciendo que no está encasillado D. Casiano Cepeda, entonces acaba la discusión, porque no hay peor sordo, que el que no quiere oír.

Y vamos á lo que importa al distrito, que es lo principal.

Como decíamos en EL NORTE de 9 del actual, con la inserción de la carta del señor director general de Obras públicas, éste cumplió la palabra dada y en otro lugar damos la noticia de las carreteras que se abrirán en el distrito de Plasencia, de Jaraíz á las Barcas del río Tiétar, y otros, que comprende la real orden del 12 del presente mes.

El Sr. D. Federico Requejo, que hizo promesas á nuestros amigos los Sres. Cepeda, Sánchez Breña y Díaz, las ha cumplido, incluyendo en el segundo plan extraordinario los tres caminos vecinales que se le solicitaban, siendo muy satisfactorio el B. L. M. que hemos leído del expresado director general de Obras públicas, en el que les manifiesta su contento por haber podido complacer á nuestros amigos.

Apenas alboreada la situación liberal, ya comienza la importante región de la Vera á tocar sus beneficios. Cruzarán sus fértiles terrenos, buenos caminos que sacarán sus deliciosos productos á que el mundo aprecie que hay en España climas, terrenos y hombres laboriosos que los cultivan y que en nada envidian á las elvadas montañas de Suiza.

Según noticias que de allí nos llegan, los pueblos aclaman entusiasmados á sus representantes, que en tan poco tiempo han enseñado cuánto puede la constancia y el trabajo de los diputados, puestos al servicio de causas justas.

La dominación anterior, que sólo se dedicó á dormir sobre sus laureles políticos, puede aprender cómo sin aparentar grandes influencias en altas regiones, se puede elaborar por el bien de los pueblos.

En otros números hemos de detallar las carreteras concedidas en el segundo plan extraordinario, ya que hoy carecemos de espacio y de tiempo suficiente por dedicarnos á este trabajo; pero no hemos de terminar estas ligeras líneas, sin enviar nuestra sincera enhorabuena á los pueblos beneficiados, á nuestros amigos y correligionarios Cepeda, Sánchez Breña y Díaz López, dando gracias muy expresivas al Sr. Requejo, director de Obras públicas, por su interés en pró de una de las comarcas españolas más ricas, más bellas y más acreedoras á que se repare el abandono anterior.

Y así se demuestra el movimiento... andando.

### COLABORACIÓN

## LA MEJOR RECETA

El tío Caranda tenía un caballo que así le servía para hacer viajes á la cercana ciudad,

como para dar vueltas á la noria, y cuando no lo empleaba en alguno de estos menesteres, no le faltaban trabajos al pobre animal, ya llevando hortalizas ó carga de leña, y hasta tirando de un carro si se terciaba.

Con lo dicho basta para conducir de ello que el tío Caranda trajinaba en muchas ocasiones de pañar cuartejos, que iba guardando en servados escondrijos.

Sucedió que el caballo empezó á agachar las orejas, á ponerse triste la mirada y á flaquear de los corvejones, de modo que con tanto trabajo podía dar una veintena de vueltas á la noria; no le iban quedando fuerzas ni para espantar las moscas con la cola.

Hasta se dió el caso que á la mitad de un viaje se cayera de hocicos, con grave peligro para el ginete, el cual hubo de terminar la jornada un rato á pie y otro andando, trayéndose á remolque al doliente jaco.

Comprendió el tío Caranda la necesidad de poner en cura al animal; pero como el alféitar no aceptaba consultas sino con cuenta y razón, y recetando además unas drogas muy caras, pensó nuestro hombre que no faltaría en el pueblo quien le aconsejase ó dijese gratis lo que había de hacer para que el caballo recobrase el perdido vigor.

Dijole uno que bañase al animal en la alberca; otro, que le diese á comer ortigas machacadas con pimienta; el de más allá, que le cogase al pescuezo la esclavera de un gato montés...; y así por el estilo otros disparates que el tío Caranda cumplió al pie de la letra sin que el caballo mejorase qué mejorar; iba de mal en peor y perdiendo las escasas fuerzas que le quedaban.

—¡Por vida de...!—gruñía el avaro, dando patadas de coraje.—¿Qué va á que se me muere este animal, que me costó en la penúltima feria sesenta duros?

—¡Hombre!—le dijo un convecino.—Ya que no quieres que lo vea el herrador, porque dices que te va á llevar más de lo que vale el caballo ¿por qué no le habías al señor ese que ha venido á vivir á la finca del Robledal?

—¿Y qué entenderá él de curar caballos?

—¡Andal! Si saba de todo! Como que dicen que es físico... no, fisiológico.

—¿Y qué es eso?

—Pues eso es... lo que te he dicho: quassa-be de todo y que lo estudia todo. A ver quién dejó en seco el pantano que dababa aquellas calenturas *malinas*, abriendo un reguero hasta el río y cegando luego el hoyo; á ver quién ha enseñado á los huertanos de la otra orilla los abonos que hacen para conseguir dos cosechas al año; á ver quién le sacó del atolladero al alcalde cuando quiso cerrar la escuela municipal por falta de monises; y quién sino él resuelve todas las dudas y arregla los negocios cuando á algún vecino se le mete en la mollera pleitear con otro...

—No digas más, en cuanto pueda me voy á ver á ese señor.

Y tanta fué la suerte del tío Caranda que la tarde de aquel mismo día topó con el caballero en la linde del cercano bosque.

Expuesto el caso, no se mostró enojado por la extraña consulta el señor del Robledal, y se limitó á contestar sonriendo.

—Bueno, enséñame el paciente.

El tío Caranda, que era muy bruto, tuvo un rasgo de penetración comprendiendo que *paciente* es el que *paca*, y sin más dilaciones guió al caballero hasta la noria, donde lentamente, con muchas fatigas y penosos respaldos, iba el infeliz cuadrúpedo extrayendo la interminable cadena de canchilones.

—Cuéntale curado—dijo el del Robledal—si sigues fielmente mis instrucciones; bien entendido que si faltas á ellas, si no haces al pie de la letra lo que te voy á decir, no te se ocurra ya en todos los días de tu vida volver á consultarme para nada.

Le juró el tío Caranda hacerlo así, y escuchó con religioso silencio lo que le dijo el señor; y fué lo siguiente:

—Este caballo, necesita para ponerse bueno, que todos los días le des frotaciones de cabeza á rabo con la cebada sobrante del pienso.

Al otro día buscó en vano el tío Caranda la cebada sobrante y no le fué posible emplear el sistema curativo recomendado por el señor del Robledal.

Tampoco al día siguiente halló en el pesebre ni rastro de la necesaria medicina. Comenzó, pues, á dar al caballo mayor cantidad de cebada; pero el animalito se la comía toda los primeros días, y así fué aumentando el pienso, hasta que por fin pudo hallar á mano la *cebada sobrante* con que dar las eficaces friegas de cabeza á rabo.

Se las daba siempre, y sin equivocarse, de cabeza á rabo; tal como se lo había encargado el caballero, pues el *intrínsculo* de la curación debía estar en eso, y creía de buena fe que dándose las *de rabo á cabeza* perdería su virtud la medicina.

En poco más de un mes el caballo engordó, cobró nuevas fuerzas y trabajaba con ánimo, sin peligro de que la debilidad le hiciera huir.

—Lo que es el talento!— pensaba el tío Caranda.— Puede que el herrador me hubiese dado algún veneno, y á estas horas estaría mi caballo en el estercolero, mientras que este señor, que es un sabio, me lo ha curado con una cosa tan simple.

Habrán quien le saque á este cuento su moraleja, diciendo que aunque no sea posible convencer de ciertas verdades á los ignorantes, conviene siempre conducirlos por el buen camino; el caso es que vayan por él, dándose ó no cuenta del por qué. Y si se consiguen que realicen lo bueno y lo práctico con conocimiento de causa..., eso será miel sobre hojuelas.

RAMIRO BLANCO.

## Noticias

El Noticiero, diario de esta capital, ha sido multado por el señor gobernador en 500 pesetas, según se dice, por la publicación de una noticia falsa acompañada de desobediencia á la autoridad.

Lamentamos el percance.

Hoy han llegado á Cáceres nuestros queridos amigos D. Rafael Durán, D. Antonio Sánchez Matas, D. Luis Díaz López y don Alejandro Sánchez Breña.

Sean todos bienvenidos.

Ha salido para Valladolid el diligente jefe de la Sociedad La Catalana de seguros de incendios, nuestro amigo D. Juan Pérez.

Don Julián Fernández Trejo y su señora, lloran la pérdida de su preciosa hija María, que constituía la dicha de aquel hogar.

Acabar la voluntad de Dios, es ley del cristiano, y á sus desventurados padres, les deseamos la resignación necesaria, participando de su justo sentimiento.

La feria de Valencia de Alcántara.—Con motivo de la feria, el día 25 se celebrará una gran corrida de novillos toros, los que serán muertos por Gallero y Yeclano, siendo sobreesistente Antonio Taliafé.

Castro toros de la Granjería del conde de San Martín y dos de D. José Paña.

Prevaleciendo recursos entablados por amigos nuestros, contra los nombramientos de fiscales municipales de Garganta la Olla y Losar de la Vera, quedaron sin efectos los correspondientes á D. Gil García Cañadas y D. Victorio Acabado Royo, conservadores, recayendo los nuevos nombramientos en nuestros amigos los demócratas D. Sinfiorano García Aparicio y D. Jesús Sánchez Co rrea.

Se ha dispuesto la aprobación de la segunda parte del plan de obras extraordinarias para la aplicación del crédito de seis millones, correspondiendo á la provincia de Cáceres, los siguientes:

### CAMINOS VECINALES

Provincia de Cáceres.—Jaraitz á las Barcas del Tiétar.—Plasencia á Malpartida de Plasencia.—Navalmoral á Jarandilla.—De la de Garrovillas á Hazas á este último pueblo.

Ha salido para Baños de Montemayor nuestro amigo D. Claudio González, subdirector de "La Unión y El Fénix".

Ha dado á luz con toda felicidad la señora de nuestro buen amigo el laborioso industrial D. Vicente Alonso.

Nuestro cariñoso amigo D. Francisco Murcia y Castro, ha sido nombrado redactor responsable en Cáceres del periódico que se publica en Madrid, titulado *La Voz de Extremadura* y que dirige el celoso y entendido profesor Sr. Rodríguez.

Nuestra enhorabuena al periódico y al responsable.

### DE INTERÉS GENERAL

Las rendiciones á metálico.—Por real orden del ministerio de la Guerra, que publica la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que el plazo para la rendición á metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1905 sea desde 1.º de Agosto, fecha del ingreso en Caja, hasta 31 de Enero de 1906, ó hasta la orden de concentración si antes fuesen llamados á filas, no admitiéndose pasado este tiempo instancias en solicitud de autorización para redimir á metálico ni concediéndose esta gracia, de-

biendo los que resulten excedentes de cupo aprovechar el plazo que se señala si desean usar el beneficio.

Dña Damiana Polo, esposa de nuestro buen amigo D. Teodolfo Vaquero, ha dado á luz una preciosa niña, que como la madre sigue sin novedad.

Recibirá el bautismo bajo los felices auspicios de su bella y hermosa madrina Virtudes Vaquero, tía de la recién nacida, á quien, como á la madre, deseamos felicidades, dándole la enhorabuena al abuelo D. Gumersindo Vaquero, nuestro buen amigo.

Se ha hecho el reparto del cuaderno 16 de la primorosa edición á todo lujo de *Don Quijote de la Mancha*, emprendida por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, demostrando todo el acance que, para la ilustración en colores, es dable obtener con la moderna cromotipia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos, 39, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,26. Defunciones, 76, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes, 1; sarampión, 10; tuberculosis, 11; enfermedades del sistema nervioso, 4; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 4; ídem digestivo 30; ídem genito-urinario, 1; vicios de conformación, 4; senetud, 1; suicidios, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 8; resultando una mortalidad de 4,40 por 1.000 habitantes.

Ha llegado á nuestro poder, bien impresa y encuadrada *La Cartilla Agrícola*, para la enseñanza de la agricultura, obra justamente premiada en el concurso abierto por real orden del Ministerio en 15 de Agosto de 1903.

Los autores de este magnífico trabajo é ilustradísimos ingenieros agrónomos, don Guillermo Quintanilla y D. José Vicente Arche, dan en este útil libro una prueba más de su competencia en las materias que tratan y de su cultura general.

Las agricultores de toda España harán bien en estudiar en el nuevo libro, aprovechando las enseñanzas que encierra.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

### Fábrica de Abonos Minerales

DE  
D. CARLOS AMUSCO

Aldea-Moret (CÁCERES)



Esta casa lo ofrece, en igualdad de riqueza, á precio mucho más reducido que los que se vienen anunciando, pudiendo hacerlo por tener fábrica de ácido sulfúrico y disponer de fosfatos al pie de la misma, y porque su propietario lo es también de las ricas minas de Zarza la Mayor.

El abono corriente con riqueza de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico del 6 al 8 por 100 y á los ácidos minerales del 11 al 13; ó sea en su totalidad del 11 al 13 por 100, cuyos brillantes resultados se acredita, por el hecho de que de él se embarca en la estación de *Las Minas* más de 700 wagones anualmente, se cede este año al precio de 4 pesetas saco, (46 kilos.)

El de riqueza del 8 al 10 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 13 al 15, á 4'25 pesetas.

El de 10 al 12 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 15 al 17, á 4'50 pesetas.

El de 12 al 14 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 17 al 19, á 4'75 pesetas.

El de 18 al 20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y 21 al 23 á los ácidos minerales, á 6 pesetas saco de 50 kilos.

Fíjense los labradores en los precios y en el grado *garantizado* que ofrece la casa Amusco, y vende por mediación de D. Víctor García Hernández, y si los compara con los de otras marcas verán la enorme diferencia que resulta y el beneficio que habrán de obtener si los adquieren en el depósito establecido por el señor García en la carretera de la Estación, casa de D. Segundo Pérez.

### DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

#### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL  
AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

### CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Justo Esteban Martín, habilitado de clases pasivas en Cáceres, indicará persona que se encargue de gestionar y cobrar en Madrid los Resguardos de Créditos por Alcances, etc., etc., de la última campaña. Dichos resguardos están sujetos á prescripción según la Ley.

### FRANCISCO JOSÉ LAPA

BANHEIRO NA PRAIA DE ESPINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hotéis

Largo da Senhora d'Ajuda, 18

### "RAYAS,"

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada

su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resultará un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.

### FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

### DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

### ANUNCIO

Se venden las casas número 14, de la calle Adarve del Cristo, y número 2, de la calle de San José, de esta ciudad.

Informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

### SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MAJERAS DEL

### PINAR DEL MORENO

Talayuela (1 Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías; en Arroyo del Puerco, Navalmoal de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

### NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFÉ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFÉS TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, MADRID.

### Vaquería Suiza y Cervecería

#### CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristaprecintadas, garantizando su pureza y medida.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas  
Portal Empedrado, 41

